
JUNTA ELECTORAL
Junta electoral

01787-2024-U

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VINARÒS

EDICTO

DON SERGIO BUSTAMANTE BALÉN, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Vinaròs

HAGO SABER.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Vinaròs con los miembros siguientes:

PRESIDENTE.- Ilmo. Sr. D. Ignacio Lasierra Gómez, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Penal Nº 1 de Vinaròs

VOCAL JUDICIAL. Ilma. Sra. D.ª Gloria Granell Rul, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 2.

VOCAL JUDICIAL.- Ilma. Sra. D.ª Cecilia Alzaga García - Longoria , Magistrada- Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Nº 3.

SECRETARIO.- D.ª Sergio Bustamante Balén, Letrado Director del Servicio Común Procesal de Asuntos Generales.

Y para que así conste se expide la presente en Vinaròs a diecinueve de abril de 2024.

Vinaròs a 19 de abril de 2024.
Secretario Junta Electoral de Zona Vinaròs,
Sergio Bustamante Balén.